REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL

800096561-4

Resolución N° OPSGR08

agosto 20, 2026

"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTAR **CC. / NIT.** 902058867

VALOR OP 2.156.721.273,00 dos mil ciento cincuenta y seis millones setecientos veintiún mil doscientos setenta y tres con cero pesos

CONCEPTO

PRIMER PAGO DEL CONTRATO DE OBRA 117-2026 (EJECUCIÓN DEL 01/06/2026 AL 31/07/2026)

OBJETO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.

SOPORTES SECOP II: FACTURA FEPV-2, INFORME DE SUPERVISIÓN, PLANILLA DE PAGO APORTES AL SSS Y CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO, RECIBO DE PAGO ESTAMPILLA PROFRONTERIZO, REGISTRO PRESUPUESTAL DEL SPGR No. 226/2026, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SPGR NO. 1325/2025, DOCUMENTO CONFORMACIÓN DE LA UT, CERTIFICACIÓN BANCARIA, ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR, ACTA PARCIAL No. 01, RUT, MINUTA, POLIZAS APROBADAS EN SECOP II, INFORME

CERTIFICADO PRESUPUESTAL:

REGISTRO PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCION	COD FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
			TOTAL	

ARTICULO 2. *La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.*

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA PATRICIA PADILLA OÑORO
Alcalde Municipal (D)

Elaborado por: egled .

Revisado para firmar por CARLOS ANTONIO PEDROZO ACEVEDO